

Precios de suscripcion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripcion:

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 (FUERA DE PAMPLONA).

Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

CONTRADICCIONES.

La falsedad de la política es cada día más ostensible. En todas las legislaturas y en todas las mudanzas de ministerios se asiste á la misma comedia. De los partidos se dice, con mucha verdad, que todos ellos son los mismos perros con distintos collares. En unos de estos se lee orden; en otros libertad; y justicia imparcial en todos.

En la oposicion todas las fracciones son inmejorables y en el gobierno todas son peores. De los mismos defectos adolecen conservadores y avanzados, blancos y negros; es la cuestion importante agarrar del mango la sartén del presupuesto en la que se frie al país; y lo demás no pasa de bambolla y hojarasca.

Antes de sentarse en el banco azul, los prohombres políticos pugnan por presentarse ante la nacion como dechado de patriotas; así son siempre los pretendientes; pero una vez logrado el objeto de sus ansias, la cuestion varia y entonces los politicos se manifiestan tales cuales son con todos sus apetitos y defectos.

Los liberales se ensañan contra todos los que como ellos no piensen; y los conservadores, en vez de conservar lo que es tradicional en la nacion, lo destruyen lo mismo que si en sus manos tuvieran la piqueta demoledora de las revoluciones. De este modo cuando el actual Presidente del Consejo de Ministros subió al poder por la vez primera, fijó sus miradas en las libertades vasco-navarras, en esas admirables libertades que han sido envidia de los extranjeros y que han debido frases de admiracion y de respeto á los sabios de el mundo civilizado. Fijó en ellas su mirada D. Antonio Cánovas del Castillo y emprendió con ardor una campaña tan activa como injusta, entre las cuatro provincias euskaras. Una vez

excitados los sentimientos de España contra nosotros, Cánovas hirió de muerte nuestros fueros en la legislatura de el año 1876; y desde entonces no ha habido ministerial que no haya azotado cruelmente la abatida frente de nuestra patria.

Los que se llaman y tienen por conservadores, se obstinan en destruir el hermoso código de nuestros fueros, que por lo antiguo raya en tradicional y legendario; y por su parte los liberales, como el Sr. Sagasta, cuyo recuerdo es tan triste á Navarra, se empeñan tambien en acabar con la libertad allá donde la encuentran sabia y ordenadamente establecida.

Añadiendo, pues, estas contradicciones á las infinitas en que incurren diariamente todos los partidos y que se notan con solo leer los diarios de oposicion, hemos dicho que la falsedad de la política es cada día más ostensible; y juzgamos que el que no lo advierte, es porque ó gusta de cerrar los ojos á la luz ó porque las voces de la pasion le impiden oír la voz de la verdad, que apoyada en los hechos, suena con elocuencia abrumadora.

El fotófono.

Infatigable, el ingenio humano continúa haciendo investigaciones científicas y sus aplicaciones á las necesidades sociales. América nos asombró con extraordinario hecho de transmitir la palabra por medio de la luz.

Graham Bell, el inventor del teléfono, ha efectuado esta maravilla. El teléfono necesitaba antes de un hilo telegráfico para comunicarse con otro; mediante este nuevo descubrimiento puede sustituirse este hilo con un rayo de luz. Hicieronse ante una reunion convocada al efecto de personas sabias y entendidas varios experimentos. Mr. Bell conversó en voz baja y á cierta distancia sin ningun hilo telegráfico. El aparato de que se sirvió se llama

photófono, y fúndase este experimento en las muy conocidas propiedades del selenio. Este cuerpo simple es mal conductor de la electricidad; pero calentado á cien grados, cambia de modo de ser, se cristaliza y convierte en buen conductor eléctrico, hecho notabilísimo descubierto en 1872, en Londres, por un telegrafista, Mr. May, empleado en el cable trasatlántico. El poder conductor del selenio puede ser diez veces mayor bajo la influencia de la luz, que obra sobre él como una corriente eléctrica sobre un electro-imán.

El mecanismo con que funciona el photófono es muy sencillo. Un rayo de luz bien dirigido por un reflector marcha al punto de llegada desde el punto de trasmision.

Se habla ante una membrana cuyas vibraciones por un medio ingenioso descubren u ocultan el foco luminoso. El rayo de luz es reflejado en el punto de la llegada por un espejo sobre un pequeño disco de selenio en comunicacion con una pila eléctrica y con un teléfono. Las variaciones de la luz que cae sobre el selenio producen variaciones en la corriente eléctrica, que á su vez hacen vibrar la membrana del teléfono receptor, y como á la llegada y á la salida el istmo de vibraciones es el mismo, lo que se dice en un punto se reproduce exactamente en el otro, siendo así la luz un verdadero órgano de trasmision mecánica. En 1880 funcionó perfectamente el photófono á la distancia de 213 metros. Creemos que tendrá muchas aplicaciones sin destronar, digámoslo así, al teléfono.

La luz eléctrica y aun de petróleo pueden dirigirse á largas distancias, y el photófono no sólo comunicará señales, sino palabras, aplicacion útil para el arte de la guerra. Para la marina será importantísimo, porque la luz se propaga mucho en el mar, y con el photófono podrá conversar se entre los buques y los semáforos del litoral.

La velocidad por término medio de propagacion de una señal eléctrica en los telegrafos aéreos es de unos 40 000 kilómetros por segundo, segun observaciones y datos obtenidos en estaciones de Africa. Así es que una señal telegráfica puede en

un segundo recorrer la superficie terrestre. C. G. V.

Diputacion Foral y Provincial de Navarra.

Sesion del dia 20 de Mayo.

Dada cuenta de un expediente de don Dionisio Miguel, vecino de Labeaga, (Distrito municipal de Igúzquiza), solicitando se ordene al Alcalde de barrio de dicho pueblo que no le exija las condiciones llamadas del común; y en vista del informe evacuado por la Seccion del ramo, en el sentido de que aquellas deben pagarse por los vecinos de Labeaga con arreglo al capital que á cada uno imponga el Ayuntamiento en el catastro, en la forma que hasta el año 1882 se venian satisfaciendo y segun se verifica en los demás pueblos del Distrito, mientras no se modifiquen las cartillas y catastro que rigen actualmente, la Diputacion, conformándose con lo manifestado por la mencionada Dependencia, dictó acuerdo disponiendo se llevara á efecto lo que la misma propuso.

Dióse lectura de otro expediente de D. Pedro Martin Irurzun, vecino forano de Eguaras, solicitando que el Concejo le abone el importe de los terrenos que se le ocuparon con la construccion de la carretera, y se acordó que se proceda á nueva tasacion de dichos terrenos, nombrándose peritos por los interesados y tercero en discordia, y que verificada esa labor se efectúe el pago del importe de las tierras en el término de dos meses.

La Diputacion acordó que D. Ramon Garbayo, vecino de Peralta, acuda ante quien corresponda, en vista de una instancia elevada por aquel, solicitando se comisionara á D. Anselmo Garcia para cobrar del Ayuntamiento de dicha villa un crédito de 880 reales vellon procedente de dietas que Garbayo devengó como Comisionado de apremio en el expediente de doña Hilaria Irisarri.

Sesion del dia 21.

En virtud de expediente promovido por doña Juana Andraiz se acordó que al rendir el Concejo de Arizeun las cuentas de propios correspondientes al año actual, se dé intervencion á la reclamante ó á quien le represente, cuando llegue el caso de revisarlas.

han dado libertad muy cortesmente y sin rescate diciéndome que indique á mi rey su situacion, y declarando que tanto como nosotros desean ellos el combate.»

Eduardo animado con esta relacion, ennoblecíó al atrevido Rokeby al frente del ejército, le hizo donacion para sí y sus herederos de una tierra que rentaba cien libras al año, y dió orden á sus soldados de preparar las armas. Fué despues con sus principales jefes á un convento inmediato y todos se confesaron devotamente. Formaron luego sus tropas bajo sus respectivas banderas, mandando la vanguardia el duque de Norfolk y guiándola Rokeby, el resto dividido en siete columnas marchando una tras de otra segua dos líneas de valles y collados.

Durante este tiempo los ginetes escoceses enviados de exploradores, volvia á dar cuenta de su expedicion diciéndo que grande era el ejército que habian visto.

—No importa! exclamó Randolph, por grande que sea, le presentaremos batalla.

—Alabado sea Dios! replicó Douglas, que nos ha dado un jefe que no teme atacar legiones

(32) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

CÓMO SE RECONQUISTA UN REINO.

HISTORIA DE ROBERTO BRUS

por X. MARMIER.

de la Academia francesa.

Traducida para el "LAU-BURU"

Pero los activos escoceses ejecutaron sus operaciones con tal celeridad y tal silencio que burlaron la vigilancia de ambas guarniciones, y pasaron el Tyne sin el menor obstáculo; su marcha se reveló á los que los espaban por las humaredas que se elevaban en el horizonte, y que cambiaban continuamente de sitio. Los ingleses ansiando alcanzar al enemigo, lo perseguían en vano.

Veían un incendio estallar delante de sí, acudían y no encontraban al llegar más que casas quemadas y campos ennegrecidos, viendo desde allí nuevas quemas que anunciaban que la obra de destruccion se estendia rápidamente á lo lejos, desapareciendo sus agentes. Durante tres dias, el ejército inglés marchó á la luz de esos incendios por senderos desiertos y escabrosos, donde era difícilísimo el paso de caballos y carruajes, fatigado por la penosa marcha, las largas vigiliias y numerosas privaciones, y convencido además de que se empeñaba en una empresa á la que no se adaptaban ni su organizacion ni sus costumbres, al paso que era un juego para sus adversarios.

Despues de inútiles esfuerzos se vió obligado á abandonar la mayor parte de sus pesados bagajes, y á volver atras pasando el Tyne para esperar á los escoceses y cortar su retirada. El río venia crecido, su suelo cubierto de piedras resbaladizas no permitía á los caballos sentar el pié. Los soldados tenian que pasar otros trabajos; el pan remojado por la lluvia no tenia gusto, la leña verde que cortaban con la espada no podia arder; por la noche tenian que

tenders sobre el suelo desnudo y húmedo, sin quitarse las armaduras, con las riendas de sus caballos pasadas por el brazo, y aguardando con impaciencia el día, con la esperanza de descubrir por fin al enemigo. Toda una semana permanecieron acampados á la orilla del Tyne cada vez más hinchado por las lluvias. Sus jefes, inexpertos, creían que los escoceses volverian al mismo sitio para pasar el mismo vado. Eran Randolph y Douglas demastado hábiles para incurrir en semejante yerro.

Impaciente ya el joven rey, anunció por una proclama que haria noble y rico al que pudiera informarle de la situacion de los escoceses; levantó el campo y se dirigió hácia el distrito donde esperaba encontrarlos. Un caballero de Yorkshire, llamado Tomás de Rokeby, que á todo evento habia salido de descubierta con algunos compañeros, volvió precipitadamente á decir que el enemigo estaba cerca, en Blanchlaud, sobre el Derwent. «Para ver mejor su situacion, añadió, he estado cerca de ellos: Me han hecho prisionero en una de sus avanzadas y me han llevado á Randolph y Douglas, los cuales al saber el motivo de mi excursion, me

Previo informe de la Sección de Montes y con sujeción al pliego de condiciones formuladas por la misma, se concedió autorización a la Oncena del lugar de Esnoz para un aprovechamiento comunal, a fin de atender con su producto al pago de sus obligaciones.

Dada lectura de un expediente de D. Julian Aspiroz y consortes, vecinos de Hui-ci, en el que solicitaban el competente permiso para conducir carbon en carros de llanta estrecha, con destino a la fábrica de los Sres. Goitia y Compañía, de Beasain, (Guipúzcoa), se acordó en vista del informe emitido por la Dirección de Caminos, acceder a su petición, siempre que pongan mensualmente en la carretera dos toneladas de piedra por cada carro que haga uso de la misma en el mediokilómetro que resulta de exceso sobre los tres de distancia que concede la ordenanza de dicho ramo, cuyo material deberá colocarse en los pueblos que señale el celador dentro del trayecto que se pretenda recorrer.

A los efectos que se indican en decreto de 30 de Abril último, se acordó comisionar a D. Benito Bustince, vecino de esta Capital, para que personándose en la villa de Rocafort, examine los libros y cuentas que existan en el Municipio de la citada villa, así como también el archivo y todo cuanto se relacione con la parte económica administrativa, dando cuenta detallada a la Diputación del reconocimiento que practique y de las reformas que a su juicio deban plantearse, a fin de resolver en su vista lo que sea procedente.

Correspondencia.

Madrid 28 de Mayo de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Anoche en la comisión de actas se discutió la de Huesca que, según lo que dijo el conde de Parcent, candidato derrotado, tiene una porción de irregularidades que, aunque no de mucha importancia considerada aisladamente la tienen indudable tratándose de un personaje de la talla del Sr. Castelar que es el candidato a quien han favorecido.

Castelar no se dignó asistir a la comisión, sin duda porque su olímpica persona no quiere ser discutida en modo alguno; pero no por esto dejó el conde de Parcent de demostrar, con mucho respeto y circunspección, que el gobierno trabajó en Huesca contra su candidatura, favoreciendo la de Castelar, *quo erat demonstrandum*.

Se cree que en el Congreso combatirá el acta de Huesca el Sr. Hinojosa, diputado ministerial, a quien ha correspondido esta tarde la defensa del acta de su elección, no muy limpia ciertamente a juzgar por lo que sobre ella ha expuesto el fusionista Sr. Fernandez Olivares.

No me cansaré de advertir la conducta hasta ahora seguida por la izquierda en el Parlamento. Únicamente el Sr. Garcia San Miguel, por amistad mas que por otra cosa, ha impugnado un dictamen, y eso con poco vigor y como de mala gana todo lo demás lo han dicho y lo siguen diciendo los fusionistas.

Pero, claro está, que esta oposición es nula en sus resultados, sorprendiendo como hay diputados de la mayoría que con envidiable frescura dicen *si ó no*, según convenga para dar el triunfo a algún amigo, o, a pesar de que pocos momentos antes quedan las actas que no hay por donde cojerlas.

tres veces mayores que la suya! Pero, por Santa Brígida, sería una locura por nuestra parte aceptar ahora la batalla. Esperando un poco, tendremos una gran ventaja.

En aquel momento las columnas inglesas atravesaban un ribazo y bajaban en buen orden al llano dando frente a los escoceses establecidos sobre una altura en la situación más favorable. Delante de ellos, el impetuoso Wear crecido por las lluvias; a derecha e izquierda murallas de enhiertas rocas imposibles de rodear. Los jefes ingleses después de observar aquel atrincheramiento natural, lo declararon inexpugnable. El rey envió a Randolph y a Douglas un heraldo llamándoles a combate! les ofrecía retirarse con su ejército a cierta distancia para dejarles pasar el Wear y formar sus tropas; ó que se retirasen ellos mismos, para que él pasara el río, en cuyo caso, se comprometía a cederles toda la extensión de terreno necesario para que hicieran sus montañas, —Andad, andad, dijeron al heraldo Douglas y Randolph. Decid a vuestro amo que no acostumbramos a seguir los consejos de nuestro enemigo. Bien saben el rey de Inglaterra y sus

A primera hora de la sesión de hoy se han aprobado 17 actas, así como si la mayoría se comiera diez y siete buñuelos. Después, como antes indico, se ha discutido el acta del Sr. Hinojosa, Director de *El Dia*. Después de unas cuantas rectificaciones, es desechado el voto particular, y luego se aprueba el dictamen; y este es el camino que emprenden todas las actas no declaradas graves en la comisión.

Esta comisión, por su parte, tiene mucho que ver que oír y que gustar. Constituyese nocturnamente en tribunal severo, donde se fuma y se charla por los codos y se comentan las atrocidades electorales que se denuncian, y lo que es más, se reconocen y son reídas a carcajadas. Es decir que allí, para el público, no hay ni siquiera aparato de formalidad.

El senado se ha constituido esta tarde, según he anunciado. La mayor parte de los senadores juraron el cargo, procediéndose después a la votación de secciones y de secretarios.

La lucha entre Abascal y España ha sido reñida, pero el candidato fusionista ha sido derrotado por muchos más votos de mayoría que la primera vez.

Comentando este hecho en el salón de Conferencias del Congreso, hablaban, aunque en broma el Sr. Sagasta y el ministro de Fomento; guiándose el primero de la benevolencia del gabinete hacia los izquierdistas. El ministro no ha negado esta benevolencia.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Congreso de agricultores.

Interesa mucho a los viticultores españoles el conocimiento de las conclusiones votadas últimamente por dicho Congreso. Son las siguientes:

1.º Los agricultores harán la vendimia cuando lo tengan por conveniente, sin que sea necesario fijar la época de la recolección.

2.º Los mostos destinados a la fabricación de vinos comunes ó de pasto deberán tener en cada localidad una misma densidad correspondiente a la cantidad de alcohol que el vino deba contener.

3.º Conviene airear los mostos para que la fermentación tumultuosa se verifique en buenas condiciones, empleando bombas de aire, turbinas ó cualquier otro procedimiento que estime el agricultor más a propósito para introducir de una manera uniforme el aire en toda la masa líquida antes de principiar la fermentación.

4.º El vino sobre madre debe trasvasarse de la cuba de fermentación a los toneles tan pronto como ha terminado la fermentación tumultuosa y el vino se ha aclarado.

5.º Terminada la fermentación lenta, se deberán examinar los vinos para investigar si contienen gérmenes de fermento que han de alterar los vinos en un plazo más ó menos largo.

6.º Para evitar la alteración de los vinos en los transportes no es necesario encabezarlos ni introducir en ellos ningún otro antiséptico.

7.º La práctica ha demostrado que es conveniente para la conservación de los vinos destruir los gérmenes de fermento que contenga, lo que se consigue por el procedimiento de calentamiento de Pasteur ó por el del enfriamiento.

8.º El procedimiento para la conservación de los vinos nuevos en vinos añejos debe aplicarse, por regla general, a los vinos finos.

9.º Una de las misiones de las esta-

barones el daño que hemos hecho a su país; nos han buscado y nos han encontrado. Que nos castiguen ahora como puedan. Aquí estaremos todo el tiempo que nos plazca.

«Los Escots (Escoceses), dice Froissard, son duros y atrevidos y muy trabajadores en armas y en guerra, y en aquel tiempo, querían bastante poco a los Ingleses y aun ahora hacen lo mismo, y cuando quieren entrar en el reino de Inglaterra, llevan bien su huésped veinte ó veinticuatro leguas lejos, ya sea día, ya sea noche, de lo que muchas gentes podrían maravillarse, porque no saben sus costumbres.

«Cierta es que cuando quieren entrar en Inglaterra, están todos a caballo, los unos y los otros, excepto los pages y galopos que les siguen a pie; es a saber, que están los caballeros y escuderos montados en grandes y buenos caballos y las demás gentes comunes del país en pequeñas jacas. Y no llevan carros para las varias montañas que tiene que pasar, ni llevan niugunas provisiones de pan ni de vino, porque es tal su costumbre en la guerra y tanta su sobriedad que se sostiene largo tiempo con carne a medio cocer, sin pan, y bebiendo agua

de río sin vino, y no necesitan calderos porque cuecen bien la carne en el cuero de los mismos animales cuando los desuellan y si saben que encontrarían ganados y caza en el país a donde van, no llevan provisiones, salvo que cada uno lleva entre las almohadillas y el armazon de la silla, una piedra chata y detrás de la silla un saco lleno de arina, para que cuando han comido tanta carne mal cocida que sienten que el estómago lo tienen vacío y debilitado, arrojan la piedra al fuego y remojan un poco de arina en agua, y cuando la piedra está caliente, vierten de aquella agua con arina sobre la piedra caliente y hacen una torta pequeña y la comen para reconstituir su estómago. Por lo que no es maravilla si hacen mas grandes jornadas que otras gentes, cuando ellos están a caballo y no llevan mas carros ni provisiones que lo que habeis oído» (1).

10. Los nuevos procedimientos de vinificación aconsejan que en un plazo mas ó menos largo, se modifique la industria vinícola, dejando reservado al viticultor el cultivo de la planta y aun la fabricación del vino sobre madre, y al industrial la conservación y conversión de los vinos nuevos en vinos añejos.

11. Es urgente que se publiquen cuadros de composición de los vinos que pueden considerarse como tipos de cada comarca, a fin de que, conocidas las cantidades medias de los elementos principales, no quepan interpretaciones erróneas acerca de la pureza de los vinos españoles exportados al extranjero.

12. Los vinos naturales no deben contener ninguna sustancia extraña al vino.

13. Con el objeto de evitar las falsificaciones de los vinos, como igualmente la de todas las sustancias alimenticias, que ante perjuicio causan a la salud pública, se recomienda al gobierno que inspirándose en las medidas acordadas en Alemania con este objeto, se apliquen penas para castigar el fraude y aun el crimen que con estas falsificaciones puede cometerse.

El padre Cámara.

Quizá los partidarios furiosos de las formalidades y del aparato y tratamiento oficiales nos tilden de poco reverentes al nombrar tan lisa y llanamente al Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Madrid; pero nada más lejos de nuestro ánimo que la idea de irreverencia y falta de respeto ni mucho menos.

Además no son los títulos los que por sí solos dan completa respetabilidad cuando no van acompañados de las cualidades que su rango exige. Por eso el sabio agustino filipino no ha necesitado ser investido de la dignidad episcopal para que su fama se hiciera europea y su nombre conocido en todo el orbe católico por su obra *Religion y ciencia*, contestación a la historia del conflicto entre la Religion y la ciencia de Juan Guillermo Draper, y como si aquella obra, de la que van hechas tres ediciones,—caso raro en España,—no fuera bastante, ahí están sus *Conferencias* en San Ginés, de Madrid, que acusan una nueva prueba de su genio de primer orden.

No vamos aquí a hacer la biografía del insigne religioso publicada ya por *La Ilustración Española y Americana*, con el correspondiente retrato,—bastante malo, por cierto,—ni tampoco diremos nada de estas *Conferencias* que contienen tanta ciencia y desde luego más novedad que las famosas del P. Felix de Nuestra Señora de París; pero vamos a permitirnos citar dos curiosas anécdotas, entre mil otras, que acusan la sin par modestia al igual que el ingenio oportuno y agudísimo de Rvdo. Padre.

De la primera tenemos sobradas demostraciones en sus célebres *Conferencias*: después de periodos magníficos, redondeados, llenos de ciencia, preñados de ideas sublimes, frases como esta: «Más ¿a dónde me alzo yo, llevado quizá de la fantasía fascinadora? ¿Dónde está el brio, dónde las alas para tan remontado vuelo?» aunque mejor y más marcadas se hallan en la siguiente escena.

Pocas semanas antes de ser consagrado obispo volvía el P. Cámara a Madrid de un viaje a Valencia. En el wagon en que viajaba tenían asiento otras personas, títulos, generales, diputados, etc., que al llegar a cierta estación de empalme de vía entregaron al Rvdo. Padre sus respectivas tarjetas acompañándolas de los ofrecimientos de ordenanza. Este las recibió con la exquisita finura que le distingue, aguardó a que todos hubieran bajado del carruaje y entonces les dijo estas ó parecidas frases: «Señores, no extrañen ustedes que no les haga iguales ofrecimientos ni les diga mi nombre, vale tan poco que me dá vergüenza.» Y, efectivamente, no lo dijo. Nuestros lectores comprenderán la sorpresa de los viajeros cuando al preguntar al jefe de la estación por el nombre del modesto religioso supieron quien era; pero era tarde. El tren arrancaba en aquel momento.

de río sin vino, y no necesitan calderos porque cuecen bien la carne en el cuero de los mismos animales cuando los desuellan y si saben que encontrarían ganados y caza en el país a donde van, no llevan provisiones, salvo que cada uno lleva entre las almohadillas y el armazon de la silla, una piedra chata y detrás de la silla un saco lleno de arina, para que cuando han comido tanta carne mal cocida que sienten que el estómago lo tienen vacío y debilitado, arrojan la piedra al fuego y remojan un poco de arina en agua, y cuando la piedra está caliente, vierten de aquella agua con arina sobre la piedra caliente y hacen una torta pequeña y la comen para reconstituir su estómago. Por lo que no es maravilla si hacen mas grandes jornadas que otras gentes, cuando ellos están a caballo y no llevan mas carros ni provisiones que lo que habeis oído» (1).

Harto comprendía Eduardo la dificultad de vencer el teson de semejanza raza. Pero deseaba acabar y después de haber recibido la desdenosa respuesta de Randolph y de Douglas, re-

(1) Froissard, Tomo I.º pag. 25 edición Buchon.

Al par que tan notable y singular modestia hemos dicho que posee el elocuente predicador en grado eminente esa salática puesta en el colos preservativos contra la corrupción intelectual y moral, como dice el gran Balmes; y le nombradas *Conferencias* y una anécdota de su vida. Aquella es con la que termina la primera de ellas, y que dice: «En cambio los doctores de la Iglesia, aun los que se rozan con la filosofía y mas son las estrellas fijas del cielo de la sabiduría humana.»

La anécdota es como sigue. En una reunión de distinguidísimos personajes, celebrada donde no hace ahora al caso, había dos agustinos: uno de ellos, ya de edad, relegado al último término y modestamente envuelto en su severo hábito, de cuyo boamangas cruzaba los brazos, llamaba la atención de los circunstantes que no se explicaban muy bien el lugar destinado en tan brillante cuadro a tan humilde figura. Notó el Padre Cámara, y la primera presentación hecha por éste fué la siguiente; que tomando de la mano a su compañero de orden pronunció estas palabras: «Señores, el P. Tirso Lopez, (.) mi sabio maestro.»

Tal es el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Madrid, el eminente agustino, el elocuentísimo predicador de San Ginés, cuya palabra, no es el torrente devastador que si cautiva en su corriente arrasa cuanto toca, si que la lluvia de frases dulcísimas, de conceptos profundos, de periodos llenos de sabiduría que fecunda y vivifica el estéril campo de la indiferencia, que lleva la dicha, el consuelo y la felicidad suprema al alma contristada por el infierno de la duda.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesión ordinaria del día 29 de Mayo de 1884.

PRESIDENCIA D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI.

Se prueba el acta de la anterior.

Dióse cuenta de algunas instancias de escaso interés general, y que pasaron a las comisiones respectivas.

—Doña Melitona Lopez de San Román solicita se le señale en el cementerio un solar de ocho metros cuadrados para construir un sepulcro cuyo plano presenta.

A la comisión.

—El concejal D. Pedro Irurzun hace presente que siendo uno de los socios de la casa bancaria *Viuda de Antonio Irurzun* y habiéndose éste encargado del cobro de algunas contribuciones provinciales, se cree comprendido en el párrafo 4.º del artículo 43 de la ley municipal y por lo tanto en el caso de renunciar como lo hace, al cargo de individuo del ayuntamiento.

—El Sr. gobernador civil de la provincia devuelve al municipio el expediente de reforma del reglamento de cementerios, aprobando las modificaciones introducidas en este.

—Se aprobó un informe de la comisión desestimando la petición, que elevó don Plácido Tabar, de que se fijara en 30 kilogramos el minimum de la cantidad de jabón fabricado aquí, que se esporta.

—D. Domingo Saez solicita prórroga hasta fin del año del plazo fijado para derribar una casa situada en la calle Mayor, esquina a la de Eslava.

Terminado el despacho ordinario, el señor presidente manifiesta que por la sección de estadística catastral se le ha preguntado si el ayuntamiento trata de hacer uso de su derecho de recargar las cuotas de las cédulas personales.

El Sr. Echeverría hace observar que tal impuesto es antiformal y que por tanto debe el municipio abstenerse de tal recargo.

Por esta y otras razones se acuerda seguir esta conducta.

solvio esperar aun más y hacer una nueva tentativa para librar la acción.

«Dio una proclama, dice Froissard, mandando que cada uno se alojase donde se hallase sin retroceder un paso. Así se alojaron aquellos aquella noche con mucho malestar, sobre la dura tierra y piedras salvajes y siempre armados, y a no poder más los muchachos clavaron piquetes para atar sus caballos, y no tenían para ellos ni forrages ni camas, ni leña para hacer fuego. Y cuando los Escots vieron que los Ingleses se alojaban de tal manera, hicieron quedar a algunos de los suyos donde habían establecido sus batallas (columnas, cuerpos) y se retiraron e hicieron tantos fuegos que era maravilla verlos, e hicieron noche y día tan gran ruido con sus grandes trompas y gritos que a una vez daban después, que parecía propiamente que todos los diablos del infierno hubiesen venido allí para ahogarles y llevarse los.» (1)

(1) Froissard Tomo I.º pag. 30.

En seguida el señor presidente recordó que en la sesión del jueves anterior quedó pendiente la resolución, por haberse acordado no ser asunto urgente, el de si se facilitará ó nó por la comision de abastos á los fabricantes de pan los datos que de la misma solicitaron: y propuso la oportunidad de resolver tal cuestion.

Así se hizo en votacion nominal, resultando 16 votos porque no se faciliten aquellos datos y 4 porque sean puestos á disposicion de los que los pidieron.

Adoptado el acuerdo anterior, el señor secretario dió lectura de la proposicion siguiente: «Los concejales que suscriben, deseando conocer todos los antecedentes relativos al conflicto que tuvo lugar con el gremio de panaderos de esta ciudad, iniciado por la última rebaja en el precio del pan, acordada por el Excmo. Ayuntamiento, proponen se acuerde lo siguiente:

1.º En el término de ocho dias se pondrá á disposicion de los señores concejales la cuenta detallada, acompañada de los justificantes correspondientes, de todas las operaciones verificadas por cuenta del Vínculo durante el año 1883 y meses transcurridos de 1884, tanto en la compra del trigo como en la molienda del mismo y elaboracion del pan.

2.º En el mismo tiempo se formará un estado comprensivo de los precios del trigo, durante los diez últimos años, y de los precios á que se ha vendido el pan durante esa misma época, elaborado por cuenta del Vínculo.

3.º Tambien dentro de esos ocho dias se formalizará la cuenta de todos los gastos que hasta el dia de la fecha ha satisfecho el ayuntamiento para conjurar el referido conflicto.

Pamplona 29 de Mayo de 1884.—Arturo Campion.—Eusebio Sanz y Oses.»

Sobre esta proposicion hicieron diferentes observaciones, ya por no ser acaso posible disponer los estados que se piden, en el plazo que los proponentes fijan; ya porque el ayuntamiento tiene acordado celebrar, cuando el señor presidente lo disponga, una sesion extraordinaria para tratar de los fundamentos en que la comision se apoyó para proponer la rebaja del pan.

Sostenida esta proposicion por sus autores y reconocido el derecho de los mismos á pedir los datos que piden, el señor presidente suplicó á los señores Campion y Sanz que en lugar del plazo de ocho dias, que fijan, se diga que los documentos pedidos se presenten á la mayor brevedad posible; á lo cual accedieron los firmantes.

Despues de esto, se convino en que la sesion extraordinaria, de que se hace mérito, no se celebre hasta que hayan sido presentados y examinados esos datos.

Se autoriza á la comision de Beneficencia para reponer y arreglar algunos utensilios del depósito municipal.

Tambien se acordó hacer algunas obras de reparacion en la letrina de la cárcel.

Al tratar estos asuntos, el señor presidente indicó la conveniencia de que en la cárcel se habilite una habitacion para enfermería.

Despues de varias aclaraciones, se acordó que la comision de Beneficencia vea que puede hacerse en ese sentido.

Se acordó que la distribucion de premios á los alumnos de ambos sexos de las escuelas municipales se verifique en el teatro principal con igual solemnidad que en los últimos años.

Se trataron algunos otros asuntos y se levantó la sesion á las seis y media.

Gacetillas.

En la sesion que ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, el señor Alcalde dió noticia de que los fabricantes de pan que cesaron el sábado en la venta pública de dicho artículo, habian elevado al Sr. Gobernador civil de la provincia, una instancia en la que hacian constar que su propósito no era provocar un conflicto y que deseaban se les facilitasen los datos que habian pedido á la comision municipal de abastos. Añadió que esa instancia habia llegado á sus manos para que informase; y por último que la autoridad superior gubernativa habia contestado á los industriales que no podia resolver sobre su instancia y que con el ayuntamiento y con la comision de abastos es con quien procede se entiendan respecto á los datos pedidos.

Se ha impuesto la multa de tres pesetas á unas criadas de una casa del paseo de Valencia por echar aguas sucias á la calle de Lindachiquia.

Con la de dos pesetas ha sido castigado un muchacho que se entretenia en subir á los faroles del gas y apagarlos.

El Domingo próximo celebrará el Ateneo-Orfeon Pamplonés una velada literaria y musical en el teatro del Circo. El programa es el siguiente:

Primera parte.—1.º Sinfonia por la orquesta.—2.º Coro de Hernani.—3.º Coro y Recitado. Segunda parte.—1.º Concierto al piano.—2.º Conferencia. Tercera parte.—1.º Coro y Recitado.—2.º El Yunque (coro á voces solas).

Cuarta parte.—La linda pieza cómica que lleva por título PEPITA.

En los mismos prospectos aparecen algunas advertencias de las que las principales son estas: 3.º Habiendo manifestado á esta Junta algunos Sres. socios la conveniencia de que se reserven sillas á quien lo desee mediante una moderada retribucion, la Junta Directiva deseosa de complacer en todo lo que de ella dependa, ha acordado reservarlas á los que lo soliciten previo el pago de un real por cada una, no pudiendo ninguno reclamar mas que tres sillas para lo cual pueden acudir á la Secretaria de la Sociedad, sita en el local de las enseñanzas, de 9 á 10 de la noche á recoger los talones; desde esta fecha hasta la víspera de la velada.

4.º Las sillas restantes estarán, como de costumbre, á disposicion de los socios que quieran ocuparlas.

Escriben de Clite:

«Los negocios de granos están encalmados, rigiendo los siguientes precios: trigo, de 19 á 20 reales el robo; cebada, de 9,75 á 10; vena, de 8 á 9.

Las patatas están de 4 á 4,50 reales la arropa. En vinos se han hecho operaciones sobre la base de 10 reales el cántaro de 11,77 litros.

El aceite se paga de 48 á 52 reales la arropa; el aguardiente de 18 grados, á 18 reales cántaro y el anisado á 32.»

Leemos en la «Semaine de Toulouse» un cuadro comparativo del consumo que se hace hoy en los hospitales de Paris y del que se hacia cuando estaba bajo la direccion de las Hermanas de la Caridad. Hé aqui este curioso cuadro:

En tiempo de las Hermanas se consumian 4.000 litros de aguardiente; hoy 16.000 litros.

Antes 5.000 litros de ron; hoy 32.000.

Antes 144.000 kilogramos de azúcar; ahora 200.000.

Antes 1.893.000 litros de vino; hoy 2.646.000 litros.

Antes 78.000 litros de vino de Burdeos; hoy 103.000.

Antes 50.000 litros de vino de Banyuls; hoy 128.000.

Antes 1.130.000 litros de leche; hoy 2.675.000.

«¿A quien aprovecha, dice la Semaine este indigno desperdicio? No queremos profundizarlo. Diremos solo que este acto de acusacion, este formidable proceso, está hecho por el mismo director general de Beneficencia pública. Mr. Quentin es quien en una circular ha revelado este escándalo monstruoso.»

Cultos religiosos.

Viernes: San Fernando rey.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se espone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.

En San Nicolás, San Agustin y San Fermín, continúan las flores á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Lorenzo: al anochecer el Setenario en honor á Ntra. Sra. en la forma acostumbrada.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'87 pesetas	18'97 "
Maiz	2'50 "	14'07 "

Trigo vendido 11 dobles decálitros equivalentes á 7 robos y 8 almudes.

Anuncios preferentes

APRENDIZ.

En casa de Guembe guarnicionero Paseo de Valencia núm 6, se necesita uno que precisamente ha de tener de 13 á 15 años de edad.

LA MAGALLANA.

Primera Compañía Española de seguros contra el granizo.

A PRIMA FIJA.

ESTABLECIDA EN BARCELONA CON ARREGLO A LA LEY. CAPITAL SOCIAL UN MILLON elevable á 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibigueruela, Iboya, Gonzalo, Alpera, Píera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiroca, Valladolid, Melgal de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas. Los que deseen asegurar sus cosechas

del temible granizo pueden dirigirse al Agente General para las provincias de Navarra, Aragon, Vascongadas, Rioja y Soria, de D. Cesáreo Rabanaque Pons, en Pamplona, y los que deseen consultas se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestacion. Se remiten gratis los prospectos á quien los pida.

Nota.

A los labradores asegurados en las Provincias á cargo del Sr. Rabanaque, leo concede la Direccion General un plazs hasta el 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las Pólizas.

BENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Ponteños, 6 botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y Navarra.

TALLER DE ENCUADERNACION

DE Dionisio Zamora

Calle de San Gregorio 54, segundo.

Se hace todo lo concerniente á este ramo así como encuadernaciones de lujo, sagren, taflete, cortes dorados, misales, santorales y otras varias. Tambien se arman tarjeteros, petacas, portamonedas; y se encuadernan protocolos á domicilio; se hacen carpetas y cajas de carton, finas y ordinarias para el comercio.

Ayuntamiento de Lumbier.

RIFA DE UNA MULA A beneficio del Santo Hospital de esta villa, y con superior permiso, se rifa una magnífica mula, que será adjudicada al billete que tenga el número igual al del premio mayor del sorteo de la Lote 1ª Nacional que se ha de celebrar en Madrid en 6 de Junio.

Los billetes se expenderán en Pamplona en la Administracion del coche de Lumbier y Sangüesa, sita en el piso bajo de la fonda de Europa, y en Lumbier, en la Administracion del Hospital donde se halla depositada la mula.

Precio del billete con dos números, 2 reales. El Alcalde Presidente.—Pedro Arrasate,

Herpes, escrófulas.

humores, afecciones degarganta, nerviosas, cutáneas ó de la piel, de estómago, de la matriz, uterinas, clerosis, erisipelas, anemia, flujos de las señoras purulentos y sanguinolentos, vicios humorales y debilitantes, diatesis herpética, escrófulosa, restos de sífilis y venéreo y sus consecuencias; reumatismo, etc., se curan en los

BAÑOS DE GAVIRIA (Guipuzcoa), con las aguas minerales sulfurosas, afamadas y con las bicarbonatadas ferruginosas (de Izturri) premiadadas con medallas de plata.

Gran balneario de lujo de primer orden, además del primitivo. Primera sala de pulverizacion de Europa, donde se curan prodigiosamente los males de garganta y ojos, nariz, oídos imperfecciones eruptivas del rostro. Hidroterapia completa para todos los órganos y los mejores para gineco-urarios, cuyas afecciones curan con aguas sulfurosas y ferruginosas, por lo que hay gran concurrencia de señoras y gran estufa que cura los más arraigados dolores. Hospederías y mesa de primer orden y otras más económicas. El viaje á estación Beasain (Norte) por exprés, correos, mixto y de recreo ó económico y luego una hora de coche al Balneario de Gavía, clima delicioso, cerca de los puertos y frontera y San Sebastian. Manda prospectos gratis su propietario P. F. Izquierdo, Madrid, Ponteños, 6, botica; 15 de Junio á 25 Setiembre temporada oficial.

Fábrica de gaseosas

DEPÓSITO DE CERVEZA ALEMANA de ESTEBAN SAN ROMAN

Plaza del Castillo 5 y Estafeta 34.—Pamplona.

Desde 1.º de Junio próximo y con objeto que todos puedan adquirir más fácilmente los conocidos productos que en su clase se elaboran, el dueño de esta acreditada fábrica, haciendo una rebaja en su tarifa ordinaria, ha resuelto poner el importe de dichos productos á los siguientes

Precios. Docena de Gaseosas (sin casco) 6 reales. —Id. de Cerveza alemana (sin casco) 10 reales.—Id. de Sifones agua de Seltz (sin casco) 12 reales.

Advertencia.—Para los cascos de cada docena de gaseosas es preciso depositar 15 reales y 20 por cada sifon suelto, los que se devuelven en el momento mismo que se hagan entrega de aquellos.

Billetes hipotecarios de Cuba.

Se reciben cupones de 1.º de Julio y amortizados, bajo las condiciones siguientes: Pago al contado, á la par, sin limitacion de tiempo.

Aplazamiento á 1.º de Julio, con bonificacion hasta el 10 de Junio.

Casiano Diaz.

18. ZAPATERIA 18.

Compra y venta de valores en comision.

Buena ocasion.

Por desocupar el local se liquidan, con grandes rebajas, las existencias en vinos generosos, licores y anisados de «La Bandera Nacional»; dichos líquidos están embotellados, son de clase superior y añejos.

Tambien se vende, á precio de tasacion, cubaje de adorno, id. para trasporte, estantería, mostrador y otros enseres propios del referido ramo.

Para detalles y condiciones dirigirse al mencionado establecimiento, Paseo de Valencia núm. 36, Pamplona.

Vinos.

En la calle de Pellegierias, núm. 54, frente á la Plaza de Cerdos se vende vino cuqueto clarete á 13 reales cántaro.

En la misma casa se vende vino de Aragon seco, bueno, á 15 reales cántaro.

Máquinas para Calar y Aserrar.

La creciente afecion que de pocos años á esta parte se desarrolla entre los particulares al arte de calado de madera ha hecho se buscase una máquina que sin los inconvenientes de complicacion y volumen que tienen las existentes hasta hoy y permitiese á los aficionados los trabajos más perfectos y delicados.

La máquina que hoy ofrezco á mis favorecidos es escogida entre las mejores de produccion Norte-Americana la garantizo en todas las partes por solidez y perfecto trabajo.

Los Amateurs encuentran en ella su ideal y especialmente las señoras que tanto han favorecido las máquinas de coser hallarán en esta de movimiento igual á aquéllas el aliciente de calar fosforas, marcos de fotografías, rejileras y toda clase de trabajos de esta índole.

Precio de la máquina con 12 sierras y su llave 160 reales.

Se remite á cualquiera pueblo de la provincia previo aviso.

Felipe Ortigosa, Zapateria 31, 33 y 46.

Campanillas eléctricas.

AL ALCANCE DE TODOS.

Tengo el honor de ofrecer al público en general una gran baratura de campanillas eléctricas para uso doméstico al alcance de las posiciones más modestas.

Creo del caso hacer pública esta inovacion para que los aficionados á las comodidades puedan aprovechar la ocasion ya que hasta hoy estos artículos se han vendido á precios mucho más subidos, siendo por otra parte mi deseo, que la sociedad entera pueda disfrutar de todas las comodidades apetecibles y dar á conocer la utilidad de estos aparatos considerados por algunos de verdadera necesidad.

- Una campanilla eléctrica.
- 2 pilas L. Clanchu.
- 2 pulsadores.
- 2 rollos hilo recubierto de todo 30 pesetas.
- Cautouch y Cotton con 25 metros.
- 2 aisladores de hueso.

Estos aparatos están colocados sobre un tablero móvil que puede transportarse á voluntad; su facilidad en la colocacion está al alcance de un niño.

En la misma casa se encontrarán siempre resortes eléctricos para cajas de caudales ó pupitres, cuadros indicadores eléctricos desde 2 á 20 números ó más. Para-rayos con todos sus accesorios encargándose de su colocacion ó dando noticias. Marcadores mecánicos para mesas de billar y otros objetos curiosos.

Felipe Ortigosa, Zapateria 31, 33 y 46.

El telégrafo.

- Madrid 29 9,30 noche.
- Pamplona 29 10,9 noche.
- 4 por 100 amortizable 74,60
- 4 por 100 perpétuo. 61,30
- Billetes hipotecarios de Cuba 91,40
- Banco de España. 275,00

Consejo Palacio llevó ministro Fomento proyecto reforma enseñanza.

El Corresponsal.

PAMPLONA.

Imprenta y Encuadernacion de F. Istúriz. Plaza del Castillo, 11.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España asegura contra el incendio, rayo y explosión mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Subdirector

MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL-PAMPLONA

Perfumería, bisutería y trabajos de cabello

DE

JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina á la Fonda la Perla y calle Chapitela

En dicho establecimiento se encuentra lo más selecto en todos los artículos de perfumería de los fabricantes más acreditados de Francia, Alemania, Inglaterra y España. En objetos de tocador, un gran surtido, en cajas de seda, nogal, paja, carton y palo santo con incrustaciones en nácar, níquel y oro doble; en boquillas de ámbar, objetos de nácar, concha y piel de Australia y Rusia, para regalo, á precios muy arreglados. Una gran variación en pulseras, pendientes, imperdibles y botonaduras en nácar, marfil, níquel, plata y oro, todo garantido. Se acaba de recibir un gran surtido en juguetes de los gustos más escogidos por su solidez y novedad. En artículos para peluqueros y todo lo concerniente para dicha industria, como son: navajas de afeitar, tigreras, etc. Tul y gasa para implantar cabello trabajado en todos los trabajos que se deseen; y por mayor, sin trabajarlo, á dichos señores peluqueros que honren esta casa se les hará un verdadero descuento según la compra que hiciesen, y el 20 por 100 en todos los trabajos que se encarguen tanto en cadenas, anillos, pulseras, medallones, cuadros en paisajes, panteones y relieves, ragas y pelucas. Redecillas de cabello en todos colores á real una y 10 reales docena. Cepillería de todas clases.

Plaza de la Constitución núm. 1,
(esquina á los Héroes de Estella)

PAMPLONA

TORZALES

Pruébense los carretes de seda y algodón que fabrica expresamente La Compañía Fabril

«SINGER»

y el resultado más que cuanto nosotros pudiéramos decir demostrará cuán

«SINGER»

justo es el renombre que han alcanzado en Europa y América. Ojo con las falsificaciones! Especialidad en aceite para máquinas de coser. Excelentes agujas para coser á máquina, y toda clase de piezas sueltas.

16 MERCADERES 16

MÁQUINAS PARA COSER

DE

La Compañía FABRIL SINGER



16, Calle MERCADERES 16, PAMPLONA.

Además de los modelos conocidos hasta el día, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con gran perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros. Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro Crédito, y para evitar ser engañados, comprar solamente en el depósito de La Compañía Fabril «SINGER»

16, CALLE MERCADERES 16, PAMPLONA.

A plazos 2,50 pesetas semanales. Al contado 10 por 100 de rebaja. Enseñanza completa y gratis á domicilio.

16 MERCADERES 16

MÁQUINAS.

Las máquinas para coser legítimas

«SINGER»

no tienen rival en el mundo. Desconfíe el público de los falsificadores que explotan el crédito de nuestra marca. Todos los modelos

«SINGER»

Se ceden á plazos de 2,50 pesetas semanales. Ventas al contado con 10 por 100 de descuento. La casa tiene personal activo é inteligente que recorre constantemente todos los pueblos de la provincia para atender á ventas y reclamaciones.

Pamplona.

SUCURSAL EN TUDELA 2, CARRERA 3.

SUCURSAL EN TAFALLA 17, CAMINO REAL 17.